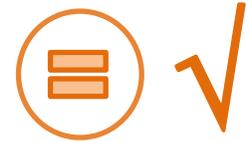




MUNICIPALIDAD DE OROTINA
AUDITORÍA INTERNA
Telefax 2428-3330
auditoria@muniorotina.go.cr



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

40

INFORME Nro. INF-AI-001-2020

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LOS DESPACHOS DE CONTADORES PUBLICOS DURANTE EL AÑO 2019



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

Tabla de contenido

41

1. INTRODUCCIÓN	42
1.1. Origen del estudio	42
1.2. Objetivos del estudio.....	42
1.3. Naturaleza, Oportunidad y Alcance.....	42
1.4 Limitaciones	43
1.5. Metodología aplicada.....	43
2. RESULTADOS.....	43
2.1 Recuento de hechos acontecidos en la ejecución del Plan anual de Trabajo 2019.	43
2.2. Análisis del cumplimiento del Plan anual de trabajo 2019	45
2.3. CUMPLIMIENTO INDIVIDUALES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	46
2.4 Ejecución de estudios de períodos anteriores.....	54
2.5 Otras actividades realizadas	54
3. CONCLUSIONES	55
4. RECOMENDACIONES	56



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del estudio

El estudio tiene su origen en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2020, aprobado por el Auditor Interno y comunicado tanto al Concejo Municipal como a la Contraloría General de la República.

1.2. Objetivos del estudio

El objetivo del estudio consistió en elaborar un informe de la ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al año 2019 y del estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y de los Despachos de Contadores Públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso del artículo 22 de la Ley General de Control Interno.

1.3. Naturaleza, Oportunidad y Alcance.

La naturaleza de la auditoría es de carácter obligatorio.

La oportunidad de la Auditoría se circunscribe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del año 2020.

El alcance de la auditoría comprendió la recopilación de los resultados obtenidos de las acciones desarrolladas para dar cumplimiento al plan anual de trabajo del año 2019 y la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna durante el año 2017 que aún se encontraban pendientes de cumplimiento, así como aquellas que fueron emitidas durante el 2018.

De igual forma se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en el año 2018 que aún se encontraban pendientes de cumplimiento.



1.4 Limitaciones

En el desarrollo del estudio no se presentaron limitaciones

1.5. Metodología aplicada

Para los efectos del presente estudio se realizó una recopilación de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2019.

Asimismo, se incursionó en el módulo de seguimiento de recomendaciones de la Contraloría General de la República, se ubicaron los informes emitidos con recomendaciones vinculantes para la Municipalidad de Orotina y para informar sobre ello, se verificó el estado de cumplimiento en que según la CGR se encontraban esas recomendaciones.

1.6 Comunicación de resultados

La comunicación preliminar de los resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidas en este estudio se omitió en razón de la emergencia que vive el país por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

2. RESULTADOS

Una vez elaborados los análisis correspondientes, se obtienen en relación con la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de las recomendaciones emitidas tanto por la Auditoría Interna como por la Contraloría General de la República, los siguientes resultados:

2.1 Recuento de hechos acontecidos en la ejecución del Plan anual de Trabajo 2019.

2.1.1 El 14 de noviembre de 2018 mediante oficio AI-258-2019, la Auditoría Interna remite al Concejo Municipal el Plan Anual de Trabajo para el período 2019.

2.1.2 El 15 de noviembre de 2018 dicho Plan es registrado en el módulo de Planes de Auditoría Interna de la Contraloría General de República y su contenido fue el siguiente:

ITEM	PLAN AUAL DE TRABAJO 2019
1	Auditoría de la liquidación Presupuestaria
2	Auditoría de Transferencia de Recursos Públicos a entidades privadas
3	Informe de labores de la Auditoría Interna
4	Estudio de Autoevaluación de la Auditoría Interna
5	Elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna
6	Legalización de Libros



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

7	Recepción y análisis de denuncias
8	Asesorías y Advertencias
9	Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Seguimiento disposiciones de la Contraloría General de la República
10	Presupuesto de la Auditoría Interna
11	Reserva espacios para estudios de interés de la Contraloría General de la República y el Concejo Municipal
12	Auditoría de Implementación del SEVRI
13	Auditoría de Actualización de Libros legales
14	Auditoría Festival de Reyes
15	Auditoría sobre la Eficiencia y Eficacia del Control de Asistencia
16	Auditoría del Proceso de presupuesto Institucional
17	Auditoría sobre la Gestión administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina
18	Auditoría sobre evaluación del Sistema de Administración Financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina
19	Auditoría de la Evaluación del proceso de autoevaluación institucional

44

2.1.3 El 17 de junio de 2019 con oficio AI-089-2019 se remite a la Auditoría Interna el Estudio Técnico de Recursos, con el cual puntualmente se les indicó lo siguiente:

En consideración de que el pasado jueves 13 de junio de 2019 se expuso ante el Honorable Concejo Municipal el Estudio Técnico de Recursos para la Auditoría Interna, se le remite el documento original y completo del referido estudio, lo anterior junto con la solicitud de trámite en función de lo establecido en el punto 6.2 de los Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna Presentadas ante la CGR, las cuales establecen que el jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante.

Según se establece en los mismos lineamientos, el jerarca podrá asesorarse por los funcionarios de la institución cuyo criterio y apoyo estime pertinente requerir, incluido el titular de la Auditoría Interna cuando proceda para efectos de adición y aclaración. El jerarca debe hacer la asignación respectiva considerando las necesidades expuestas, de conformidad con las políticas y regulaciones internas y externas sobre plazo y criterios para la asignación de recursos y no deberá supeditarse la decisión a otra instancia, a fin de proteger la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna.

El oficio junto con el estudio técnico referido fue conocido por el concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 257 celebrada el 17 de junio de 2019, en la cual fue considerado como pendiente, sin que a la fecha haya recibido esta auditoría ningún tipo de comunicación que nos indique algún tipo de variación en cuanto al estatus de pendiente que se le dio al estudio técnico en la sesión y fechas referidas.



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

Se trae a colación lo expuesto, por cuanto en el punto 2.4.2 del mismo se puntualizó que:

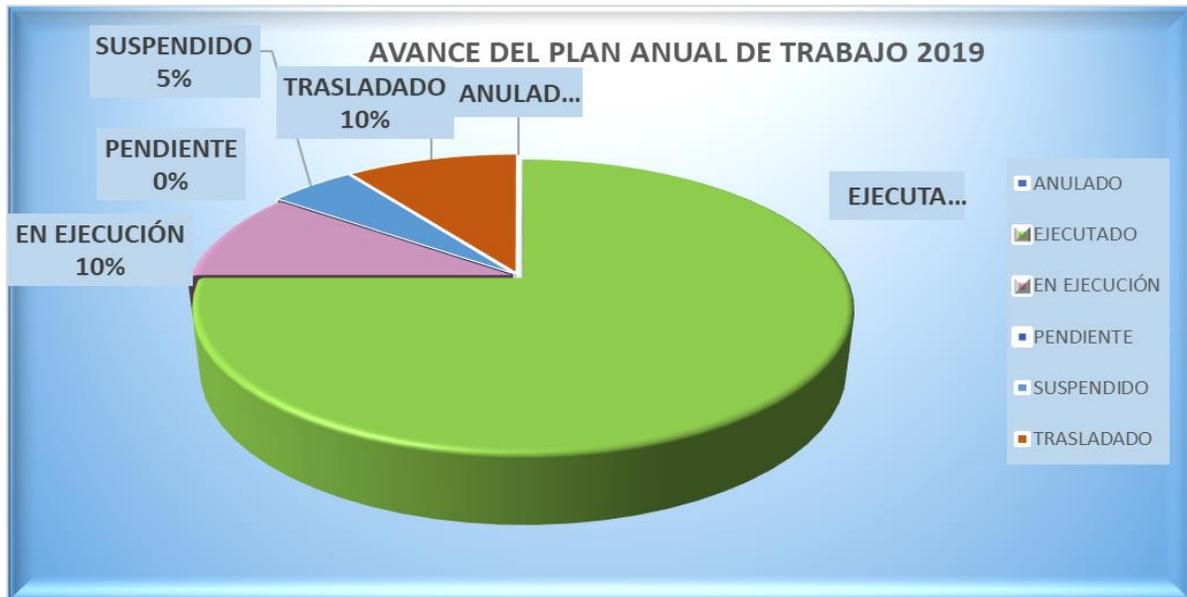
Con los recursos actuales y considerando que para efectos de ejecución de servicios de auditoría solamente la integran el Auditor Interno y 1 funcionario que ejecuta proyectos de auditoría, cuentan únicamente con 190 días hábiles para ejecutar proyectos de auditoría, lo que en la actualidad le permite a la Auditoría Interna realizar solo 2 proyectos de auditoría de nivel de riesgo alto y 1 proyecto de nivel de riesgo medio para un total de 3 subprocesos, con lo cual se deja al descubierto 35 subprocesos, o sea el 92.2% del universo auditable.

Con lo anterior se acredita que el programa de trabajo elaborado por la Auditoría Interna para el año 2019 se encontraba sobre valorado y por consiguiente desde su elaboración el cumplimiento del mismo se convertía en un imposible, no obstante haciendo un esfuerzo extraordinario motivado en el compromiso de los funcionarios de la Auditoría Interna, los niveles de cumplimiento del plan anual de trabajo fueron más allá de lo que el tiempo disponible permitía.

2.2. Análisis del cumplimiento del Plan anual de trabajo 2019

En términos generales se alcanzaron los porcentajes de cumplimiento del plan anual de trabajo que se muestran en las siguientes imágenes:

Avance del Plan Anual 2019																							
Menu	ESTUDIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	NIVEL DE AVANCE	ANULADO	EJECUTADO	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE	SUSPENDIDO	TRASLADADO			
		1	Auditoría de la liquidación presupuestaria										1		1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO
2	Auditoría de Transferencia de recursos públicos a entidades privadas.												0,00	0	0	0	0	1	0	0	SUSPENDIDO		
3	Informe de labores de la Auditoría Interna		1										1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
4	Estudio de Autoevaluación de la Auditoría Interna						1						1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
5	Elaboración del Plan anual de trabajo de la Auditoría Interna									1			1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
6	Legalización de libros legales	0,14	0,14		0,14	0,14	0,16	0,14					1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
7	Recepción y análisis de denuncias	0,5			0,25				0,25				1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
8	Asesorías y Advertencias	0,16	0,16	0,17			0,17	0,17		0,17			1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
9	Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Seguimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República.											1	1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
10	Presupuesto de la Auditoría Interna						1						1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
11	Reserva espacios para estudios de interés de la CGR y Concejo Municipal.												0,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
12	Auditoría sobre la Implementación del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo		1										1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
13	Auditoría de actualización de libros legales						1						1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
14	Auditoría de Festival de Reyes.	1											1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
15	Auditoría sobre la eficacia y eficiencia del control de Asistencia								1				1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
16	Auditoría del Proceso de presupuestación institucional												0,00	0	0	1	0	0	0	0	EN EJECUCIÓN		
17	Auditoría sobre la gestión administrativa del Comité Cantonal de Deportes.												0,00	0	0	0	0	0	0	1	TRASLADADO		
18	Auditoría sobre la evaluación del sistema de administración financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina.												0,00	0	0	0	0	0	0	1	TRASLADADO		
19	Auditoría de la evaluación del proceso de autoevaluación institucional												0,00	0	0	1	0	0	0	0	EN EJECUCIÓN		
20	Auditoría de Gestión de Hidrantes				1								1,00	0	1	0	0	0	0	0	EJECUTADO		
													13,00	0,00	15,00	2,00	0,00	1,00	2,00				



2.3. CUMPLIMIENTO INDIVIDUALES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

En términos individuales cada uno de los elementos contenidos en el plan Anual de Trabajo se dio en los siguientes términos:

2.3.1 Auditoría de la Liquidación presupuestaria

El estudio de la liquidación Presupuestaria fue emitido con el informe INF-AI-009-2019 remitido a la Alcaldía Municipal con el oficio AI-192-2019 y al Concejo Municipal mediante el oficio AI-193-2019, ambos de fecha 27 de noviembre del 2019.

2.3.2 Auditoría de transferencia de Recursos Públicos a entidades privadas

El estudio de Auditoría de Transferencia de Recursos Públicos a entidades privadas fue suspendido según se hizo ver en el oficio AI-181-2019 remitido al concejo Municipal el 11 de noviembre de 2019, el cual a la letra indicaba:

La norma a 2.2.3 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (N° R-DC-119-2009), que las modificaciones al plan anual de trabajo deben de comunicarse oportunamente al jerarca, razón por la cual les informo sobre la suspensión del estudio incluido en el plan anual de trabajo 2019, denominado "Auditoría de Transferencia de Recursos Públicos a Entidades Privadas", suspensión que se da en función del oficio MO-A-0988-19-2016-2020, con el cual la señora Alcaldesa Municipal



nos traslada el oficio N° MO-DH-M-142-2019 de la Dirección de Hacienda Municipal, en el cual la señora Marielos Cordero Rojas indica que la información sobre transferencias corrientes o de capital realizadas en favor de Sujetos Privados durante el ejercicio económico 2018, no se contempla ninguna transferencia en esa clase de en el Informe de Ejecución 2018.

2.3.3 Informe de Labores de la Auditoría Interna

El informe de labores fue desarrollado en tiempo y forma generándose para ello el informe Número INF-AI-001-2019 intitulado “Informe de ejecución del plan anual de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y los despachos de contadores públicos, año 2018”, el cual fue remitido al Concejo Municipal con el oficio AI-037-2019, fechado el 20 de marzo de 2019, cumpliéndose con esto lo estipulado al respecto en la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2019.

2.3.4 Estudio Autoevaluación de la Auditoría Interna

La autoevaluación de la calidad de la auditoría fue desarrollada y sobre ella se emitió el informe INF-AI-003-2019 denominado: “Informe sobre la evaluación de calidad de la actividad de auditoría interna del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018” de fecha 22 de agosto de 2019, con lo cual se cumple el Plan Anual de Trabajo en lo correspondiente al apartado de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría.

2.3.5 Elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna

En cumplimiento de lo establecido en el inciso f) de la Ley General de Control Interno se elaboró el Plan Anual de Trabajo para el año 2020, al cual se le asignó el número INF-AI-010-2019 y se remitió al Concejo Municipal con el oficio AI-178-2019 de fecha 07 de noviembre de 2019.

En forma paralela el plan fue registrado en el sistema PAI de la Contraloría General de la República el mismo 11 de noviembre de 2019.

2.3.6 Autorización de Libros

En el año 2019 se realizaron un total de 17 autorizaciones, en donde 08 corresponden a aperturas y 09 a cierres, según el siguiente detalle:



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

48

Apertura de libros de Actas			
N.º Oficio	Fecha de Remisión	Dependencia	Acta N.º
AI-024-2019	26-02-2019	Concejo Municipal	60
AI-045-2019	08-04-2019	Concejo Municipal	61
AI-072-2019	04-06-2019	Concejo Municipal	62
AI-107-2019	03-07-2019	Concejo Municipal	63
AI-121-2019	09-08-2019	Concejo Municipal	64
AI-135-2019	27-08-2019	Comisión de Gobierno y Administración	2
AI-148-2019	19-09-2019	Concejo Municipal	65
AI-173-2019	01-11-2019	Concejo Municipal	66
Cierre de libros de Actas			
N.º Oficio	Fecha de Remisión	Dependencia	Acta N.º
AI-023-2019	26-02-2019	Concejo Municipal	59
AI-044-2019	08-04-2019	Concejo Municipal	60
AI-071-2019	04-06-2019	Concejo Municipal	61
AI-120-2019	09-08-2019	Concejo Municipal	62
AI-128-2019	13-08-2019	Concejo Municipal	63
AI-134-2019	29-08-2019	Comisión de Gobierno y Administración	1
AI-154-2019	24-09-2019	Concejo Municipal	64
AI-172-2019	01-11-2019	Concejo Municipal	65
AI-211-2019	16-12-2019	Tesorería	6

Con lo anterior se da por cumplido el Plan Anual de trabajo en lo referente a autorización de libros.

2.3.7 Recepción y Análisis de denuncias

Nº de denuncia	Detalle	Fecha de recepción
01	Tala de árboles en Santa Rita	06-02-2019
02	Basura en Barrio Jesús	20-02-2019
03	Permiso XXXX	29-05-2019
04	Construcciones bodegas y predios en Ceiba	25-10-2019
05	Bomba de Orotina	29-05-2019



2.3.8 Asesorías y Advertencias

2.3.8.1 Asesorías

Durante el año 2019 la Auditoría emitió cinco asesorías escritas y cinco verbales a saber:

➤ Asesorías escritas

N.º de Asesoría escrita	Detalle	Destinatario	Fecha de remisión
Asesoría AI-001-2019	Procedimiento para el seguimiento a las recomendaciones de los Informes de Auditoría.	Alcaldía Municipal	28/01/2019
Asesoría AI-002-2019	Lineamientos sobre las gestiones que involucran a la Auditoría Interna Presentadas ante la C.G.R.	Primer Vicecalde/ Encargado de Planificación, Presupuesto y Control Interno	06/03/2019
Asesoría AI-003-2019	Dictamen Manual de Procedimientos Financiero-Contables.	Concejo Municipal	12/04/2019
Asesoría AI-004-2019	Referencia oficio Mo-VA-0012-19-2016-2020 Disposiciones Administrativa al Auditor Interno y Disposiciones sobre la Solicitud y Asignación de Recursos a la Auditoría Interna.	Concejo Municipal	05/09/2019
Asesoría AI-005-2019	Asesoría relacionada con el estado de actualización del SIAC por parte de la Municipalidad de Orotina.	Alcaldía Municipal	25/09/2019
Asesoría AI-006-2019	Retención en la Fuente IVA, Decreto Ejecutivo N.º 41818 del 17-06-2019	Alcaldía Municipal	07/11/2019

➤ Asesorías Verbales

N.º de Asesoría verbal	Detalle	Destinatario	Fecha de remisión
N.º 1	Modificación pago bisemanal a quincenal.	Encargada de Recursos Humanos	06-02-2019
N.º 2	Viáticos-Caja chica	Tesorería Municipal	11-02-2019
N.º 3	Formularios evaluación del desempeño.	Encargada de Recursos Humanos	03-06-2019
N.º 4	Reformas reglamento de caja chica.	Asesoría Legal, Tesorero Municipal, Dirección de Hacienda y Primer Vicecalde	09/04/2019
N.º 5	Informe de Hidrantes.	Dirección de Hacienda	20/08/2019

Con la emisión de las asesorías apuntadas se da por cumplido el Plan Anual de Trabajo en el apartado correspondiente a las asesorías.



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

2.3.8.2 Advertencias

Durante el año 2019 la Auditoría no emitió advertencias.

2.3.9 Seguimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría Interna y seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República

En estos informes se emitió un total de 29 recomendaciones en cuyo seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados:

N° de informe	Nombre del informe	Cantidad de recomendaciones	N°	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES					Cifra de control	Informe de seguimientos
				Cumplida	Reiterada (en ejecución)	Incumplida	Parcialmente cumplida	Dejada sin efecto		
INF-AI-009-2017	Verificación del estado de implementación NICSP	9	4.1.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-006-2019
			4.1.2	0	0	0	0	1	1	
			4.1.3	0	0	0	1	0	1	
			4.1.4	1	0	0	0	0	1	
			4.1.5	0	0	0	1	0	1	
			4.1.7	1	0	0	0	0	1	
			4.1.8	0	0	1	0	0	1	
			4.2.1	1	0	0	0	0	1	
4.2.2	1	0	0	0	0	1				
Total Estados de Recomendaciones				5	0	1	2	1	0	
INF-AI-001-2018	Auditoría de arqueo a los fondos de caja chica	1	1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-002-2019
Total Estados de Recomendaciones				1	0	0	0	0	0	
INF-AI-004-2018	Auditoría de Gestión de transportes	4	4.1.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-004-2019
			4.1.2	1	0	0	0	0	1	
			4.1.3	1	0	0	0	0	1	
			4.1.4	1	0	0	0	0	1	
Total Estados de Recomendaciones				4	0	0	0	0	0	
INF-AI-005-2018	Auditoría de Evaluación de las Licitaciones Abreviadas	6	4.1.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-005-2019
			4.1.2	1	0	0	0	0	1	
			4.1.3	1	0	0	0	0	1	
			4.1.4	1	0	0	0	0	1	
			4.2.1	1	0	0	0	0	1	
4.2.2	1	0	0	0	0	1				
Total Estados de Recomendaciones				6	0	0	0	0	0	
INF-AI-009-2018	Gestión de Reciclaje	5	4.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-001-2019
			4.2	1	0	0	0	0	1	
			4.3	1	0	0	0	0	1	
			4.4	1	0	0	0	0	1	
			4.5	1	0	0	0	0	1	
Total Estados de Recomendaciones				5	0	0	0	0	0	
INF-SEG-REC-001-2018	Informe de seguimiento de recomendaciones al informe INF-AI-001-2017 denominado Auditoría de Licencias de Construcción	2	4.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-007-2019
			4.2	1	0	0	0	0	1	
Total Estados de Recomendaciones				2	0	0	0	0	0	
INF-SEG-REC-003-2018	Informe de seguimiento de recomendaciones al informe INF-AI-007-2017 denominado Auditoría de Licencias Comerciales y Licores	1	4.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-003-2019
Total Estados de Recomendaciones				1	0	0	0	0	0	
INF-SEG-REC-004-2018	Informe de seguimiento de recomendaciones al informe INF-AI-004-2016 denominado Auditoría especial de Obra Pública	1	4.1	1	0	0	0	0	1	INF-SEG-REC-008-2019
Total Estados de Recomendaciones				1	0	0	0	0	0	
Total de recomendaciones				29						
				Cumplida	25					
				Reiterada	0					
				Incumplida	1					
				Parcialmente incumplida	2					
				Dejada sin efecto	1					
				Total	29					



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

Los informes resultantes del seguimiento de las recomendaciones a las que se hace referencias líneas atrás fueron remitidos a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal en los oficios y fechas que se detallan a continuación:

51

N° de informe	Nombre	N° de oficio y fecha de remisión	
		Alcalde Municipal	Concejo Municipal
INF-SEG-REC-001-2019	Auditoría de Gestión de Reciclaje.	AI-032-2020 del 13-02-2020	AI-033-2020 del 13-02-2020
INF-SEG-REC-002-2019	Arqueo a los fondos de caja chica	AI-013-2020 del 23-01-2020	AI-014-2020 del 23-01-2020
INF-SEG-REC-003-2019	Informe de seguimiento de recomendaciones al Informe INF-AI-007-2017 denominado Auditoría de licencias Comerciales y de Licores.	AI-030-2020 del 13-02-2020	AI-031-2020 del 13-02-2020
INF-SEG-REC-004-2019	Auditoría de Gestión de Transportes	AI-037-2020 del 26-02-2020	AI-038-2020 del 26-02-2020
INF-SEG-REC-005-2019	Auditoría de Licitaciones Abreviadas	AI-041-2020 del 06-03-2020	AI-042-2020 del 06-03-2020
INF-SEG-REC-006-2019	Verificación del estado de implementación del estado de las NICSP	AI-057-2020 del 23-03-2020	AI-058-2020 del 23-03-2020
INF-SEG-REC-007-2019	Informe de seguimiento de recomendaciones al informe INF-SEG-REC-001-2018 denominado "Informe de seguimiento de recomendaciones al informe INF-AI-001-2017 Auditoría de Licencias de construcción".	AI-062-2020 del 26-03-2020	AI-063-2020 del 26-03-2020
INF-SEG-REC-008-2019	INF-SEC-REC-004-2018 "Informe de seguimiento de recomendaciones al informe INF-AI-004-2016 denominado Auditoría Especial de obra Pública".	AI-067-2020 del 27-03-2020	AI-068-2020 del 27-03-2020

2.3.10 Presupuesto de la Auditoría Interna

Las actividades para dar cumplimiento al Plan anual de trabajo del año 2019, relacionadas con el presupuesto de la auditoría Interna correspondiente al año 2020 da inicio con la presentación al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 256 celebrada el 13 de junio de 2019 del estudio Técnico de Recursos de la Auditoría Interna.

Posterior a ello con el oficio AI-089-2019 fechado el 17 de junio de 2019 se remitió al Concejo Municipal el Estudio Técnico de Recursos y se le solicitó dar trámite al mismo en función de lo establecido en el punto 6.2 de los Lineamientos Sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna Presentadas ante la CGR, las cuales establecen que el



jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante, para lo cual en los puntos 2.8, 2.8.1, 2.8.2, 2.8.3, 2.8.4 y 2.8.5 del estudio técnico de Recursos se expusieron las necesidades de la Auditoría Interna.

El Concejo Municipal conoció el oficio AI-089-2019 de la Auditoría Interna en la Sesión Ordinaria N° 257 celebrada el 17 de junio de 2019, en la cual el estudio técnico fue registrado como pendiente, sin que a la fecha tenga conocimiento que el Concejo Municipal haya resuelto al respecto.

En forma adicional y para el cumplimiento de lo considerado en el Plan Anual de Trabajo del año 2019 en lo referente al Presupuesto de la Auditoría Interna, se elaboró el informe numerado INF-AI-004-2019, el cual fue remitido a la señora Alcaldesa Municipal con copia al Concejo Municipal, con el oficio número AI-110-2019 del 19 de julio de 2019.

2.3.11 Reserva de espacios para estudios de interés de la Contraloría General de la República y el Concejo Municipal.

En cumplimiento de este punto del plan anual de trabajo, se atendieron las siguientes gestiones:

➤ **Contraloría General de la República:**

- Atención de solicitud de certificación cursada vía correo electrónico del 13 de marzo de 2019 registrada en los controles de la Auditoría Interna bajo el ingreso 075-019 del 14 de marzo de 2019.

➤ **Concejo Municipal:**

- Con el Artículo 7 Acuerdo N° 8 del acta de la Sesión Ordinaria N° 229 celebrada el día 04/02/2019 tramitada con el oficio MO-SCM-0043-19-2016-2020 el Concejo Municipal nos solicita dictaminar el Manual de Procedimientos Financiero-Contables, lo cual fue atendido mediante la asesoría AI-003-2019.
- Con el Acuerdo 06, tomado el Acta de la Sesión Ordinaria No 270, celebrada el día 05/08/2019, el Concejo Municipal nos solicita criterio en relación con el proyecto Expediente N°. 21337 “Fortalecimiento de la metodología de fiscalización de las auditorías Internas de las entidades y/o instituciones del sector público, mediante la reforma parcial de la Ley general de control Interno N° 8292 del 31 de julio de 2020 y



sus reformas, lo cual fue atendido mediante el oficio AI-127-2019 del 21 de agosto de 2019.

2.3.12 Auditoría de la Implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos

La Implementación del SEVRI fue ejecutada y se generó el informe N° INF-AI-012-2019 el cual fue discutido con la administración municipal en dos sesiones de trabajo, una celebrada el 11 de febrero y otra el 05 de marzo, ambas fechas del año 2020.

Una vez realizada la presentación, con el oficio AI-040-2020 se hizo entrega formal a la Señora Alcaldesa Municipal del borrador de dicho estudio, en el que se les solicitó se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes incluyendo aquellas relacionadas con la conveniencia de modificar los plazos propuestos por la Auditoría para la implementación de las recomendaciones, mismas que serán valoradas por la Auditoría Interna de previo a la remisión del informe final.

Para lo anterior, la señora Alcaldesa Municipal nos remitió el oficio MO-A-0267-20-2016-2020, el cual acompañó del oficio el oficio CI-002-200 de los miembros de la Comisión de Control Interno con el cual se refieren al informe, mismo que se encuentra en análisis de esta Auditoría.

2.3.13 Auditoría Actualización de Libros Legales

La Auditoría de Actualización de Libros Legales fue ejecutada y se generó los siguientes informes:

INF-AI-005-2019 denominado Informe de la Auditoría de la Actualización de Libros Legales en la Junta Vial Cantonal de Orotina el Departamento de Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Orotina, remitido a la Alcaldía Municipal mediante el oficio AI-122-2019 con fecha del 12 de agosto del 2019 y a Dirección de Hacienda mediante el oficio AI-123-2019 de fecha 12 de agosto del 2019.

INF-AI-006-2019 denominado Informe de la Auditoría de la Actualización de Libros Legales en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina, remitido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina mediante el oficio AI-124-2019 con fecha del 12 de agosto del 2019.

INF-AI-007-2019 denominado Informe de la Auditoría de la Actualización de Libros Legales en el Concejo Municipal, remitido al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven mediante el oficio AI-126-2019 con fecha del 12 de agosto del 2019 y a la Presidenta Municipal con el oficio AI-125-2019 de fecha 12 de agosto del 2019.



2.3.14 Auditoría Festival de Reyes

La Auditoría de Festival de Reyes fue ejecutada y se generó el informe N° INF-AI-011-2019 el cual fue remitido a la Alcaldía Municipal con el oficio AI-023-2020 del 06 de febrero de 2020 y al Concejo Municipal para conocimiento con el oficio AI-024-2020 de la misma fecha.

2.3.15 Auditoría sobre la eficiencia y eficacia del control de asistencia

La Auditoría sobre la Eficiencia y Eficacia del control de Asistencia fue ejecutada y se generó el informe N° INF-AI-008-2019 el cual fue remitido a la Alcaldía Municipal con el oficio AI-160-2019 del 02 de octubre de 2019 y al Concejo Municipal para conocimiento con el oficio AI-161-2019 de la misma fecha.

2.3.16 Auditoría del Proceso de Presupuestación Institucional

El estudio del Proceso de Presupuestación Institucional fue programado y se encuentra en Ejecución.

2.3.17 Auditoría sobre la Gestión administrativa y Financiera del Comité cantonal de Deportes y Recreación de Orotina.

El estudio de Gestión Administrativa y Financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina fue trasladado para ser ejecutado durante el año 2020.

2.3.18 Auditoría de la evaluación del Proceso de Autoevaluación Institucional.

El desarrollo de este estudio fue elaborado y se encuentra en ejecución

2.4 Ejecución de estudios de períodos anteriores.

Correspondientes a períodos anteriores se concluyó con el estudio denominado “*Gestión de Hidrantes*”, sobre el cual se generó el informe INF-AI-002-2019 remitido a la Alcaldía Municipal con el oficio AI-064-2019 y al Concejo Municipal con el oficio AI-065-2019, ambos fechados el 31 de mayo de 2019.

2.5 Otras actividades realizadas

En forma adicional a lo expuesto, durante todo el período se ejecutaron las acciones de aseguramiento de la calidad y planificación de la Auditoría Interna



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

3. CONCLUSIONES

55

El plan anual de trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina para el año 2019, contemplaba la ejecución de 19 actividades y a este se le adicionó un estudio pendiente de ejecución del año 2018, para un total de 20 actividades cuyos resultados de ejecución fueron los siguiente:

Item	Nombre del Estudio	Estado
1	Auditoría de la liquidación Presupuestaria	Ejecutado
2	Auditoría de transferencia de recursos públicos a entidades privadas	Ejecutado
3	Informe de labores de la Auditoría Interna	Ejecutado
4	Estudio de Autoevaluación de la Auditoría Interna	Ejecutado
5	Elaboración del Plan Anual de trabajo de la Auditoría Interna	Ejecutado
6	Legalización de Libros	Ejecutado
7	Recepción y análisis de denuncias	Ejecutado
8	Asesoría y Advertencias	Ejecutado
9	Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Seguimiento disposiciones de la Contraloría General de la República	Ejecutado
10	Presupuesto de la Auditoría	Ejecutado
11	Reserva de espacios para estudio de interés de la Contraloría General de la República y el Concejo municipal	Ejecutado
12	Auditoría de Implementación del SEVRI	Ejecutado
13	Auditoría de Actualización de libros Legales	Ejecutado
14	Auditoría de Festival de Reyes	Ejecutado
15	Auditoría sobre la eficiencia y eficacia del Control de Asistencia	Ejecutado
16	Auditoría del proceso de presupuesto institucional	En ejecución
17	Auditoría sobre la Gestión administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina	Trasladado
18	Auditoría sobre Evaluación del Sistema de Administración Financiera del Comité Cantonal	Trasladado
19	Auditoría de la Evaluación del proceso de autoevaluación institucional	En ejecución
20	Auditoría Gestión de Hidrantes	Ejecutado

De los resultados consignados en la tabla se desprende el siguiente Gráfico, en el que se detalla en forma porcentual el nivel de ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2019:

Del análisis de gráfico se tiene que:

- De las 19 actividades programadas para ser ejecutadas durante el año 2019 y una proveniente del año 2018, 15 fueron debidamente ejecutadas lo que es lo mismo decir que un 75% del Plan Anual de Trabajo para el 2019 fue ejecutado en su totalidad.



Además de fiscalizadores somos sus asesores

A.5

- De las 19 actividades programadas para ser ejecutadas durante el año 2019 y una proveniente del año 2018, 2 de ellas se encuentra en ejecución, es decir que un 10% del Plan Anual de Trabajo del año 2019 se encuentra en ejecución.
- De las 19 actividades programadas para ser ejecutadas durante el año 2019 y una proveniente del año 2018, 2 de ellas fueron trasladadas en su totalidad para ser desarrolladas durante el ejercicio económico 2020, es decir que un 10% del Plan Anual de Trabajo del año 2019 fue trasladado para el año 2020.
- De las 19 actividades programadas para ser ejecutadas durante el año 2019 y una proveniente del año 2018, 1 de ellas fue suspendida, es decir que un 5% del Plan Anual de Trabajo del año 2019 fue suspendido, sobre lo cual se hace la aclaración en el sentido de que el estudio fue iniciado y durante su proceso de ejecución se determinó que la realización del mismo no era viable.

56

4. RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados obtenidos en este estudio se recomienda al Concejo Municipal retomar y resolver dentro de los **siguientes 22 días naturales** contados a partir de la fecha en que se conozca este informe, sobre las necesidades planteadas por la Auditoría Interna en los puntos 2.8, 2.8.1, 2.8.2, 2.8.3, 2.8.4 y 2.8.5 del estudio técnico de Recursos presentado al Concejo Municipal con el oficio AI-089-2019 fechado el 17 de junio de 2019, que fuera conocido en la Sesión Ordinaria N° 257 celebrada el 17 de junio de los corrientes, misma en la que el estudio en referencia fue registrado como pendiente.

Atentamente,

Lic. Omar Villalobos Hernández
AUDITOR INTERNO

Nota: Queda en poder de la Auditoría Interna como evidencia del trabajo realizado, un archivo electrónico con 59 folios que contiene la totalidad de los documentos generados en el desarrollo del estudio.